

GACETA DE MADRID,

Del Martes 14. de Noviembre de 1713.

Viena 30. de Octubre de 1713.



Se va templando el rigor de las enfermedades contagiosas en esta Villa, en medio de aver causado vna grande consternacion la repentina muerte que sucedió la semana antecedente de vna criada de la señora Archiduquesa, cuyo quarto se mandò cerrar, despues de quemados los muebles que en él avia, y las demás sirvientes fueron embiadas al Palacio de la Favorita, adonde avrán de hazer la quarentena. En Praga, Capital de la Bohemia, va haziendo este mal grande estrago, y aviendo muerto de él el Conde Kinski con algunos de su familia, han resuelto los Tribunales retirarse à otra parte. Cartas particulares de Turquía suponen, que los Embaxadores Moscovitas han entregado la Ratificacion del Tratado de Paz, que firmaron en el mes pasado de Junio: Que la Porta Otomana dà indicios, de aver afloxado en la expedicion premeditada contra la Polonia; y que seria posible viniese à recaer el golpe de todas sus fuerzas en Ungria; cuyo temor ha motivado la prevencion de esta Corte en mandar proveer las Plazas de aquel Reyno, y de la Transilvania, de municiones de guerra, y dar orden à las Tropas del Estado de Milán, que estèn prontas à marchar luego que recibian el aviso; aunque por otras ideas se consideran necessarias en Italia.

Paris 30. de Octubre de 1713.

Por las cartas del Campo delante de Friburgo, se ha sabido, que los Sitiados hizieron vna salida la noche del 13. en la qual descompusieron treinta, ò quarenta Gaviones, y nos mataron, ò hirieron cerca de cinquenta hombres; al mismo tiempo que el Mariscal de Campo Cavallero de Pefeus se aloxò en el Angulo del Reducto del Fuerte San Pedro, y puso en él dos Compañias de Granaderos, que los Sitiados hizieron bolar con vna mina; y aunque se bolviò à ocupar, fue preciso abandonarle con la nueva salida que hizieron seiscientos hombres al amanecer del 14. que le arrafaron, despues de vn recio choque, en que hubo bastante pérdida de vna, y otra parte. A la noche del mismo día 14. diò orden el Mariscal de Villars à quarenta Compañias de Granaderos, que saliesen de la Trincheira para atacar el Camino cubierto de la Plaza; y sucedió al mismo tiempo, que los Enemigos hazian vna salida de mil y docientos hombres, comandados por el General Mayor Vitersein, vn Brigadier, y dos Coroneles; y aviendose adelantado trecientos de ellos, fueron atacados de nuestros Granaderos, que mataron muchos, hizieron prisionero al Comandante, y obligaron à los demás à retirarse hasta el Camino cubierto, adonde fueron sostenidos por la mayor parte de la Guarnición, que diò lugar à vn combate de los mas sangrientos, que durò tres horas, hasta que se vieron precisados à retirarse, y abandonar el Camino à nuestras Tropas, que se aloxaron en los tres Angulos; durante esta accion, fue atacada la media Luna, defendida por docientos y cinquenta soldados de la Plaza, en que avia

ciento y ochenta, que se resistieron con tanto valor, que todos fueron muertos, menos quatro. El Mariscal de Villars, que se hallò presente à todo, y recibió vna contusion en los riñones, aviendo mandado hazer la revista de los Regimientos que sirvieron en la funcion, se han hallado faltar mil y quinientos hombres, la mayor parte de heridos, incluidos ciento y ochenta y tres Oficiales: y aunque no se sabe al fixo la pérdida de los Enemigos, se considera mayor, por los que quedaron en el Campo, y los prisioneros. En 17. se empezó à delaguar el foso profundo de veinte y quatro pies; y en 23. que ya no avia la tercera parte de agua, se han empezado à echar puentes, aviendole tres dias antes puesto las baterias contra el cuerpo de la Plaza, y vna media Luna. El Principe Eugenio marchò por Holgraven à reconocer la situacion de nuestro Campo; pero conociendo la dificultad de intentar el socorro, se retirò por la parte de Villinguen.

Madrid 14. de Noviembre de 1715.

EL REY (DIOS LE GUARDE) HA MANDADO FORMAR LA nueva Planta de sus Consejos de Castilla, Indias, Ordenes, Hazienda, y Sala de Alcaldes, de los Ministros siguientes.

CONSEJO DE CASTILLA, LOS SEÑORES:

Don Francisco Rodriguez de Mendoza, primer Presidente.	Obispo de Girona.
D. Juan Antonio de Torres, segundo Presidente.	Don Francisco Portel.
Marqués de Andia, tercer Presidente.	Don Candido de Molina.
D. Garcia Perez de Araci, quarto Presidente.	Don Gregorio de Mercado.
Don Miguel Francisco Guerra, quinto Presidente.	Don Francisco de Arana.
<i>Consejeros por su antigüedad.</i>	Don Luis Curiel.
Conde de Gondomar.	Don Antonino Jurado.
Don Pedro Colón.	Don Luis Ramirez.
Marqués de Aranda.	Don Pedro Joseph Lagrava.
Conde de Valdelaguila.	Don Francisco de Leon y Luna.
Don Pasqual de Villacampa.	Don Joseph de Castro Araujo.
Don Sebastian Antonio Ortega.	Don Bruno de Salzedo.
Don Francisco Riomol y Quiroga.	<i>Fiscal General.</i>
Don Lorenzo Matheu de Villamayor.	Don Melchor Macanaz.
Don Lorenzo Morales y Medrano.	<i>Abogados Generales.</i>
Don Marcos Sanchez Salvador.	Don Joseph Rodrigo.
Don Luis de Miraval.	Don Luis de Villosa.
Conde de Gerena.	<i>Secretarios en Xefe.</i>
	Don Lorenzo de Vivanco Angulo.
	Don Joseph Saenz de Victoria.
	Don Francisco de Quincozes.
	Don Juan Milàn de Aragon.

PARA EL CONSEJO DE INDIAS.

Presidentes.

Consejeros Fogados.

El Conde de Frigiliana.	Don Manuel de la Cruz Ahedo.
Don Alonto Perez de Arazi.	Don Joseph Agustin de los Rios.
Don Gonzalo Machado.	Don Miguel Calderon de la Barca.

Don

Don Nicolàs Manrique.
 Don Juan de Ojalora.
 Don Fernando de Arango.
 Don Joseph Munive.
 Don Diego de Zuñiga.
 Don Antonio Valcarcel Formento.
 Don Diego de Roxas.

Consejeros de capa, y espada.

Don Alonso Carrero.
 El Marquès de Valero.
 Don Manuel de Miesses.
 El Marquès de Miana.
 Don Francisco Xavier de Goyeneche.

PARA EL CONSEJO DE ORDENES.

Presidentes.

El Marquès de Bedmar.
 Don Vicente de Araziel.

Consejeros Togados.

Don Pedro Nicolàs de Orellana.
 Don Carlos de Borja.
 Don Alonso Torralva.
 Don Francisco Santelizes.
 Don Vicente Monferrate.
 El Conde de la Vega.
 Don Fernando Lujan.

PARA EL CONSEJO DE HAZIENDA.

Vn Veedor General.

Presidentes.

El Obispo de Girona.
 Marquès de Campoflorido.
 Don Sebastian Garcia Romero.
 Don Manuel Antonio de Azevedo.

Consejeros Togados.

Don Bartolomè de Mesa.
 Don Juan de Riaño.
 Don Alonso Laynez.
 Don Antonio Romualdo de Lara.
 Don Pedro Mesones.
 Don Bartolomè de Sierra.
 Don Sebastian de Eusa Torreblanca.
 Don Manuel de Fuentes.
 Don Agustín Caniego.
 Don Pedro Gonzalez Torano.
 Don Francisco de Aperrigui.
 Don Antonio de la Pedrosa.
 Don Melchor Preus.
 Don Francisco Ceterino.
 Don Geronimo Sotelo.
 Don Joseph de Araque.

El Conde de Adanero.
 Don Manuel de Silva.
 El Marquès de Monteleon.
 Don Joseph de Grimaldo.
 Don Francisco Antonio de Salcedo.
 Don Martin de Miraval. *Fiscal.*

Abogados Generales.

Don Pedro Gomez de la Cava.
 Don Baltasar de Acevedo.

Secretarios en Xefe.

Don Francisco de Castejon.
 Don Bernardo Tinagero.
 Don Diego de Morales.

Don Tomàs Melgarejo.
 Don Rodrigo de Cepeda.
 Don Antonio Aguado.
 Don Benito de Nava.
 Y otro que nombrarà su Magestad.

Fiscal.

Don Diego Santos de San Pedro.

Abogado General.

Don Juan Rosillo.

Secretario en Xefe.

Don Miguel Fernandez Duràn.

Don Juan de Valcarcel.
 Don Geronimo Pardo.

Consejeros de capa, y espada.

Marquès de la Olmeda.
 Marquès de Montemolin.
 Conde de Moriana.
 Conde de Ybangrande.
 Don Antonio de la Vega Calo.
 Don Luis de Valdès.
 Don Juan Antonio Carriazo.
 Don Joseph de Arce.
 Marquès del Palacio.
 Don Joseph Alonso de Paramo.
 Don Joseph de Sancha.
 Don Francisco Antonio de Liaño.
 Don Manuel de Villordon.
 Don Joseph Antonio de Mulca.
 Don Fernando Manuel.
 Don Tomàs Carrança.
 Don Manuel de Pinilla.
 Don Francisco de Peralta.
Abogados Generales.
 Don Mateo Perez Galeote.

Don

Don Lorenzo de Medina.

Abogados Generales.

Don Alfonso Castellanos.

Don Francisco Molano.

Don Francisco de Melgar.

Don Andrés de Barcia.

Secretarios en Xefe.

Don Andrés del Corobarrutia.

Don Francisco Diaz Román.

Don Joseph de Apaolaza.

Don Pedro Gomez Lozano.

Don Simon Lopez de Humera.

SALA DE ALCALDES DE CORTE.

Presidentes.

Don Juan de Riomol y Quiroga.

Don Francisco de Henao.

Don Ambrosio Bernal.

Alcaldes.

Don Manuel de Cervantes.

Don Joseph Llopiz.

Don Francisco Goveo.

Don Juan Joseph Mutiloa.

Don Joseph Dardon.

Don Gaspar Zorrilla.

Don Francisco Velazquez Zapata.

Don Pedro Afan de Ribera.

Don Baltasar Alvarez de Medrano.

Don Lorenzo de la Bastida.

D. Juan Francisco Santos de S. Pedro.

Don Alonso Rico de Villargoel.

Don Pedro Rus y Perales.

Don Tomàs de Molinillo.

Don Diego de Guevara.

Don Alvaro de Villegas.

Don Juan Burgonio.

Don Luis de Cuellar.

Fiscal.

Don Lorenzo Gonzalez Faustino.

Relatores de Quentas.

Don Juan Francisco Faxardo.

Don Gregorio de Yanguas.

Don Miguel de Villanueva.

Don Juan de Paz.

Don Lorenzo de las Veneras.

Don Fernando Venero.

Don Toribio Fernandez Paxarero.

Don Juan de Chavarria.

Don Alonso de la Cuesta.

Don Diego de la Concha.

Don Joseph Antonio de Palacios.

Don Francisco Benito Hidalgo.

Abogados Reales.

D. Juan Fernando de Salinas Berrocal.

Don Diego de Alcañiz y Roxas.

Secretarios en Xefe.

Don Pascual Felix de la Sala.

D. Juan Bautista de Orrantia y Landaeta.

Don Francisco Gracian.

Don Juan Amador de Azcuitia.

Para Tepientes de estos Alcaldes.

D. Pedro Rodriguez Coronel.

D. Francisco Buedo Girón.

Don Diego Valles.

Don Andrés Fernandez Montañes.

Don Francisco Ceferino.

Don Juan Serrano de Espejo.

Don Ginès Lardin.

D. Sebastian Gutierrez de la Peña.

Don Francisco Quintanar.

Don Vicente Benavides.

Don Francisco Urrutia.

Don Ginès Velez de Aledo.

Don Francisco Vicente Cano.

Don Pedro Marin.

Don Felipe Palafox y Carrillo.

Don Juan de Villora.

Don Mariano de Losta.

Don Francisco Moro Guerrero.

Las cartas de Cataluña no traen noticia particular, mas de continuar los Sometanos en perseguir à los Miqueletes, y Voluntarios, para dexar enteramente libre el Pais; y que la linea de contravalacion para la seguridad del Campo delante de Barcelona estava quasi perfecta.

El dia 11. de este murió el señor Duque de Montalto, del Consejo de Est. a los 8 años de su Magestad, en edad de sesenta y ocho años.

Ayuntamiento de Madrid.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de dixta, en la Calle de Alcalá.